OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las 00:01 horas del día 5 de Diciembre de 1997, se reunieron en las oficinas de esta Oficialía Mayor, sito en Plaza de la Constitución número 2, primer piso, despacho 106, Colonia Centro C.P. 06068, el C. Manuel Merino García, quien deja de ocupar el cargo de Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal por renuncia, y el C. Jesús González Schmal, por la designación de que fue objeto, por parte del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, para ocupar con esta fecha la titularidad del puesto vacante, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta unidad administrativa, intervienen como testigos de asistencia la C. Marcela Mendoza Figueroa, con Registro Federal de Contribuyentes número MEFM 670310 481, con domicilio en Calle de Tlacoquemecatl número 333, departamento 4, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100 en México, Distrito Federal, y el C. Juan Pablo Sánchez Campos, con Registro Federal de Contribuyentes número SACJ 600308 8K3, con domicilio en Calzada Ermita Iztapalapa número 1150, departamento 6, Col. Barrio San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.P. 09000 en México, Distrito Federal, manifestando la primera prestar sus servicios en la Oficialía Mayor como Coordinadora de Asesores del C. Oficial Mayor. ----------

---

Se encuentra presente en el acto el C. Eduardo Rivera Nava, designado por la Contraloría General del Distrito Federal, para intervenir conforme a las atribuciones que establecen los artículos 29 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 71 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.-------

---

El C. Manuel Merino García, designa al C. Ariel Leyva Almeida, quien ocupa el cargo de Coordinador Administrativo en la propia Oficialía Mayor, con número de Registro Federal de Contribuyentes LEAA 540621 QD6, con domicilio en Av. Santa Ursula 177 casa 72, Col. Santa Ursula Xitla C.P. 14420 en México, Distrito Federal, para proporcionar todos los datos.----------

---

Por su parte el C. Jesús González Schmal, designa al C. Rafael Preciado Briseño, con Registro Federal de Contribuyentes número PEBR 440520 G39, con domicilio en Calle de Montecito número 4, Col. Fuentes de Satélite, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para recibir la documentación y recursos consignados en la presente acta, así como para solicitar la información y documentación que sea pertinente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.----------

---

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

HECHOS

1.SITUACIÓN PROGRAMÁTICA.

Se entrega programa de trabajo de 1997 (Programa Operativo Anual) y reporte de avance de actividades por programa, correspondiente al período del primer al tercer trimestre de este ejercicio, **Anexo 1.** En el **Anexo 2** se presentan los proyectos de presupuesto y de Programa Operativo Anual 1998, presentados a la Dirección General de Programación y Presupuesto, así como el techo presupuestal asignado mediante oficio DGPP-249/97, del 12 de diciembre de 1997. En el **Anexo 3** se incluye un ejemplar de la Memoria de Gestión 1994-97 de la Oficialía Mayor.

II. SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el **Anexo 4** se muestra el presupuesto asignado a esta unidad administrativa por la Dirección General de Programación y Presupuesto, mediante oficio número DGPP/281/96 de fecha 4 de diciembre de 1996, donde comunica el techo presupuestal; oficio DPP/025/97 de fecha 28 de enero de 1997, en el que se señala el calendario de gasto autorizado para el ejercicio presupuestal 1997 y oficio SFDF/PI/003/97 de fecha 2 de enero de 1997 donde se autoriza el Programa de Inversión. Las cifras que se incluyen comprenden del 1 de enero al 30 de noviembre de 1997, fecha de los últimos estados presupuestales, los cuales se presentan en forma analítica en el **Anexo 5.**

El presupuesto fue modificado conforme a las siguientes afectaciones: K C02 001 girado por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, autorizado el 13 de marzo de 1997, ampliándose el original con un importe de $111,600.00 (ciento once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), afectando el capítulo 1000 "Servicios Personales"; una transferencia de recursos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante la afectación K C03 009, por un importe de $627,298.00 (seiscientos veintisiete mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con fecha 3 de abril de 1997, afectando los capítulos 3000 "Servicios Generales", y 4000 "Transferencias"; el 1 de mayo de 1997 y con la afectación K C01 003, se realizó una transferencia a la Dirección General de Comunicación Social, por un importe de $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) afectando el capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

Asimismo, el 20 de mayo de 1997, con la afectación K C01 002, se autorizó una ampliación por un importe de $949,905.00 (novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.) modificando el capítulo 3000; con fecha 12 de junio de 1997 y afectación K C01 005 se realizó la transferencia a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por un importe de $627,298.00 (seiscientos veintisiete mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) afectando los capítulos 2000 y 3000. El 30 de junio de 1997, de acuerdo a la

afectación K C01 004 se realizó una reducción al presupuesto por un importe de $44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) afectando el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; con fecha 18 de julio de 1997 y de acuerdo a la afectación K C01 006 se llevó a cabo una transferencia a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por un importe de $23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.), afectando los capítulos 2000 y 3000; con esa misma fecha, y afectación K C01 007 se realizó una transferencia a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por un importe de $51,724.44 (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 44/100 M.N.), afectando el capítulo 2000; con fecha 28 de agosto de 1997 y con la afectación K C01 009 se amplió el presupuesto con un importe de $18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), afectando el capítulo 3000. Con la afectación A-B C01 026, se transfirieron recursos a esta Unidad Administrativa, por la oficina del C. Secretario de Gobierno por un importe de $230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) afectando el capítulo 3000; con la afectación VD DIV 001, se llevó a cabo una reducción por un importe de $61,128.48 (sesenta y un mil ciento veintiocho pesos 48/100 M.N.) afectando el capítulo 3000; finalmente con fecha 29 de septiembre de 1997 y con la afectación presupuestal BF-CO3-029 se amplió el presupuesto con un importe de $137,463.09 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 09/100 M.N.), afectando el capítulo 3000 **(Anexo 6).**----------

---

Las últimas conciliaciones del presupuesto de esta unidad administrativa fueron realizadas con la Dirección General de Programación y Presupuesto el 30 de octubre de 1997, no existiendo diferencias que hacer constar **(Anexo 7).**----------

---

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS ESPECIALES. NO APLICA.----------

III. ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA.----------

IV. RECURSOS FINANCIEROS.----------

Se entrega 1 (un) fondo revolvente que maneja la unidad administrativa, por un importe total de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y que se analiza en el **Anexo 8.** El fondo es entregado con base en los datos contenidos en dicho anexo.----------

---

BANCOS. El saldo en bancos a la fecha de la presente entrega asciende a la cantidad de $ 12,126.70 (Doce mil ciento veintiseis pesos 70/100 M.N.) según estado de cuenta bancario expedido oficialmente por la Institución correspondiente, mismo que fue conciliado, **Anexo 9.** Para la expedición de cheques de la cuenta de referencia se tienen registradas las firmas de los CC. Manuel Merino García, Ariel Leyva Almeida y Fernando Galicia Herrera, quienes firman mancomunadamente, por lo que se procedió, con motivo del presente acto, a solicitar la

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

cancelación del registro de la firma del C. Manuel Merino García y a registrar en su lugar la del C. Jesús González Schmal según oficio número C.A./714/97 fechado el 5 de diciembre de 1997, del cual se incluye copia en el **Anexo 10.**----------

En este caso se entregan, conforme a la relación contenida en el **Anexo 11**, tanto los talonarios/pólizas de cheque utilizados durante la gestión del C. Manuel Merino García, como los que se encuentran sin uso.----------

A la fecha de esta acta, el último cheque expedido por el responsable del manejo de la cuenta bancaria es el siguiente: Bancomer, S.A. número de cuenta 1030791-6, número de cheque 069681, Importe $91,153.95. (noventa y un mil ciento cincuenta y tres pesos 95/100 M.N.). Asimismo, se entrega oficio número C.A./717/97 del 5 de diciembre de 1997, cancelando las firmas del C. Manuel Merino García, y registrando en su lugar la del C. Jesús González Schmal, en la cuenta puente número 539255-1, que la Oficialía Mayor tiene en el Banco Inverlat, en este caso también se entrega, conforme a la información contenida en el **Anexo 12**, el estado de cuenta bancario de dicha Institución, al mes de octubre de 1997, expedido oficialmente por la institución correspondiente, mismo que fue conciliado así como los registros de los movimientos efectuados a la fecha.----------

Cheques y efectivo en poder de la Subdirección de Recursos Financieros: a la fecha de la presente entrega existían en poder de esta unidad 5 cheques pendientes de entregar a los beneficiarios por un importe de $ 14,835.16 (catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos16/100 M.N.) **Anexo 13.** En este acto se hace entrega de $9,965.97 (nueve mil novecientos sesenta y cinco 97/00 M.N.), que existía en efectivo en dicha unidad para gastos inmediatos de operación **Anexo 14.**----------

Inversiones en valores, títulos a plazos preestablecidos----------
El C. Manuel Merino García hace constar expresamente que no existen inversiones en valores a plazos preestablecidos, o en títulos, realizada con recursos asignados a esta unidad administrativa. Se hace constar también que no existen recursos cobrados por cuenta de terceros, ni recursos originados por otras causas.----------

Cambio de Registro de Firmas.----------
Se hace constar que mediante oficios número CA/715/97 y CA/718/97, ambos de fecha 5 de diciembre de 1997, se ha realizado el cambio de los registros de firmas para los siguientes trámites: Autorización de Cuentas por Liquidar Certificadas, según Anexo 15 y de actuación como pagador habilitado, según Anexo 16.----------

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

V. RECURSOS MATERIALES.

Se entrega la relación del inventario de activo asignado a la unidad administrativa para llevar a cabo los programas normales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar de manera especial lo siguiente:

1.- Todos los bienes integrantes del activo fijo se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinacón Administrativa de la Oficialía Mayor.

2.- Mobiliario, Equipo e Instrumentos, Aparatos y Maquinaria. **Anexo 17.** Se encuentran en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinacón Administrativa de la Oficialía Mayor, están completos y en perfecto orden al inventariar.

3.- Vehículos. **Anexo 18,** se incluye un análisis pormenorizado de los vehículos asignados a la unidad administrativa. Los expedientes se encuentran en resguardo de la Unidad Departamental de Servicios Generales.

4.- Obras de Arte y Decoración.- Se detallan en el **Anexo 19** las obras de arte y artículos de decoración, propiedad del Gobierno del Distrito Federal que se entregan en este acto.

5.- Libros, Manuales y Publicaciones. En el **Anexo 20** se detallan los libros, manuales y publicaciones, propiedad del Gobierno del Distrito Federal, asignados a la unidad administrativa o elaborados por ésta en el curso de sus actividades, los que son entregados en este acto.

6.-Existencias en Almacén.- La relación contenida en el **Anexo 21,** muestra las existencias en los almacenes a la fecha de la presente acta.

7.- Contratos Diversos.- En el **Anexo 22** se detallan los contratos celebrados por la unidad administrativa, señalando en apartados diferentes los que están vigentes y los que se hayan concluido. El C. Manuel Merino García, hace constar expresamente que no existen otros compromisos con terceros a cargo de la unidad administrativa.

8.- Archivos.- Se entrega en este acto la relación de la documentación que obra en los archivos de la unidad administrativa (**Anexo 23**).

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

9.- Caja Fuerte.- En sobre cerrado se entrega la combinación de las cinco cajas fuertes existentes, **Anexo 24.**----------

VI.- RECURSOS HUMANOS.----------

En el **Anexo 25** se entrega la relación de expedientes y registros del personal; las plantillas del personal de los distintos programas que maneja la unidad administrativa que contiene los nombres, filiación, nivel, clave, puesto, sueldo, sobresueldo, compensaciones y demás remuneraciones otorgadas. Asimismo, se entrega el dictamen de la estructura orgánica, puestos homólogos y puestos autorizados específicamente y el cuadro comparativo de unidades administrativas y puestos homólogos con la estructura orgánica y el Presupuesto de Egresos para el Departamento del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal de 1997, debidamente autorizado por los funcionarios facultados, así como el resumen de las plazas asignadas **Anexo 26.** A la fecha de la presente acta existe en poder de la C. Rubí Celia Rodríguez Miranda, pagador habilitado, efectivo con un importe de $8,759.75 (ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos, 75/100 M.N.), por concepto de sueldos no cobrados, y $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos, 00/100 M.N.) en vales de despensa para los trabajadores. **Anexo 27.**----------

VII.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. ----------

Las acciones realizadas por la Unidad Administrativa en las vertientes que integran este programa, se presentan en el reporte de avances en el rediseño del proceso de control de gestión **Anexo 28.**----------

VIII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.----------

Mediante **Anexo 29**, se entrega relación de asuntos en trámite, conteniendo número y fecha del escrito, remitente, asunto y estado que guarda su trámite.----------

IX.- OTROS HECHOS.----------

El C. Manuel Merino García manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaron incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. En el **Anexo 30,** de acuerdo al oficio No.OM/3649/97, de fecha 26 de noviembre de 1997, el C. Manuel Merino García designa al encargado de la Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Informático a presentar el acta de entrega-recepción correspondiente a dicha unidad.----------

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

Los **30 Anexos** que se mencionan en ésta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarla.----------

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal con posteridad.---- El C. Lic. Jesús González Schmal, recibe con las reservas de la ley del C. Manuel Merino García, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.----------

La presencia del representante de la Contraloría General del Distrito Federal, sólo tiene como finalidad, el verificar que la celebración del acta de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; por consiguiente no avala su contenido ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y recibe esta unidad administrativa.----------

----------CIERRE DEL ACTA----------

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar se da por concluida siendo las 00:50 horas del 5 de diciembre del año en curso, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

ENTREGA	RECIBE
MANUEL MERINO GARCÍA	JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

OFICIALIA MAYOR
DEL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

PERSONA DESIGNADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN

ARIEL LEYVA ALMEIDA

PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR INFORMACIÓN

RAFAEL PRECIADO BRISEÑO

EL REPRESENTANTE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

EDUARDO RIVERA NAVA.

TESTIGOS

MARCELA MENDOZA FIGUEROA

JUAN PABLO SÀNCHEZ CAMPOS

26. Dirección General del Patrimonio Inmobiliario 1997 (Carpeta No. 2)
    - Asuntos Varios
27. Dirección General de Programación y Presupuesto 1996-1997
28. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales 1997
    - Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 1997
29. Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio 1995-1997

"E"

1. Edificio Virreynal 1995-1997
2. Estadio Cruz Azul 1996-1997
    - Documento Proyecto de Construcción del Estadio Cruz Azul, en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixihuca.
3. Ex-Reclusorio Poniente 1997
    - Proyecto "Viaildad del Poniente" (Derechos Reservados)

"F"

1. Fideicomiso del Centro Histórico 1996-1997
2. Fideicomiso de Regularización Territorial 1996-1997
    - Carpeta con Fideicomisos Delegaciones del DDF
3. Fideicomiso Villa de Guadalupe
4. Fidere 1996-1997
5. Fividesu 1996-1997
6. FONDECO-DF 1996-1997

"G"

1. Gratificación de Fin de año 97 (Aguinaldos)

"H"

1. Honorarios O:M: 96-97

23. Dirección General de Comunicación Social 1995, 1996, 1997
    - Manual de Identificación Gráfica
24. Dirección General de Modernización Administrativa 1997
    - Guia Ténica para la Elaboración de Manuales Administrativos (febrero 1997)
    - Versión Preliminar de la Evaluación del Programa de Modernización Administrativa del DDF (septiembre 10, 1997)
    - Informe de Resultados del Programa de Actualización para Inspectores
    - Estrategias y Perspectivas de la Modernización Admva. en Grandes Metropolis (dos)
25. Dirección General del Patrimonio Inmobiliario 1997 (Carpeta No. 1)
    - Antecedentes y Evolución (enero, 1997)
    - Informe de Actividades 1997
    - Informe de Actiivdades 1995 DICONSA
    - Inmueble Propuesto para la Sede de la Academia de la Investigación Científica
    - Universidad Anáhuac
    - Convenio IMSS-DDF
    - DICONSA
    - Constitución No. 7 Col. Centro
    - Predio Tlayapaca/Predio "La Magueyera" (DDF-Leonilo Salgado F.)
    - Villa Panamericana
    - Gral. Zuazua (Chapultepec)
    - República del Salvador No. 41 (Instituto Cultural México-Israel, A.C.)
    - La Forestal F.C.I.
    - DDF-IPN (Convenio)
    - "El Arbolillo" (predio) / Vivero de Yecapixtla, Morelos (predio)
    - DDF-Inmobiliaria CUPPAR (contrato de compraventa)
    - Grupo Adelac
    - Circulo Restaurantero
    - "Bosques de Ciruelos y Bosques de Duraznos" (predio)
    - CANIRAC (Cámara Nal. de la Ind. de Restaurantes y Alimentos Condimentados)
    - Peticiones y/o Solicitudes
    - Casa de la Cultura de España en México (PATR)